

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada el 28 de enero de 1985, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia de la reducción del capital social de «Hidro Nitro Española, Sociedad Anónima», en la cifra de 2.283.083.000 pesetas, formalizada en escritura pública de 20 de julio de 1984 y efectuada mediante la agrupación de las acciones preexistentes en una nueva emisión de acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 652.310, inclusive, verificándose el canje correspondiente en la proporción de 8 acciones antiguas por 1 de las nuevas; así como del posterior aumento del capital en 2.000.000.000 de pesetas, formalizado en escritura pública de 20 de diciembre de 1984, y realizado mediante la emisión de las acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 652.311 al 4.652.310, ambos inclusive, con la expedición en favor de los accionistas de las pólizas de canje y suscripción correspondiente a cada una de aquellas operaciones sociales, esta Junta Sindical acuerda:

Primero.—Excluir de la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de Madrid las antiguas acciones de «Hidro Nitro Española, Sociedad Anónima», al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 5.218.476, ambos inclusive.

Segundo.—Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid, a partir del día de hoy las acciones de «Hidro Nitro Española, Sociedad Anónima», al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 4.652.310, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—2.129-C (10079).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 100.000 obligaciones simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, «Emisión abril 1984», emitidas mediante escritura de 17 de abril de 1984, por la «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente.—891-16 (10193).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 30.000 obligaciones simples, al portador, cupón 0, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, «Emisión junio 1984», emitidas mediante escritura de 8 de junio de 1984, por la «Compañía Telefónica Nacional de España, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente.—893-16 (10195).

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 32.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 32.000, primer tramo de la emisión agosto 1984, emitidas mediante escritura de 21 de septiembre de 1984, por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima» (HIDRUÑA).

Barcelona, 8 de febrero de 1985.—El Síndico Presidente.—892-16 (10194).

URALITA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de «Uralita, Sociedad Anónima», en su reunión del día 22 de noviembre de 1984, ha acordado aumentar el capital social en la suma de 2.140.000.000 de pesetas, mediante la emisión de acciones de idénticas características a las actualmente en circulación, numeradas del 12.844.438 al 17.125.917, ambos inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Las acciones se emiten a la par, liberándose el 35 por 100 de su importe con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1981» con desembolso efectivo del 65 por 100 restante, es decir, 325 pesetas por acción, en el momento de la suscripción, siendo los gastos a cargo de la Sociedad.

Los actuales accionistas podrán suscribir en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas que posean, llevando la operación el número 40 de orden. Los derechos de suscripción, que serán negociables en Bolsa, podrán ejercitarse en el plazo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 1985, ambos inclusive.

Las nuevas acciones participarán en los resultados de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1985.

La suscripción se efectúa acogiéndose al sistema «Serlide», habiéndose asignado por el Banco de España la clave número 18217017.

El folleto informativo de esta emisión, preparado de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden de 17 de noviembre de 1981 se encuentra a disposición del público en el domicilio social de la Sociedad, calle Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las Bolsas de Comercio de Madrid y Barcelona.

Las operaciones de suscripción de acciones podrán realizarse por medio de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco del Progreso.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Fernández-España López-Rúa.—3.696-C (18232).

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Asamblea general del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, serie H, emisión 31 de mayo de 1963

Se convoca Asamblea general del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, serie H, emisión 31 de mayo de 1963, que tendrá lugar, en primera

convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39, el 11 de abril de 1985, a las doce horas.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Nombramiento de Secretario.

Segundo.—Aprobar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando los actos realizados por el mismo, desde el otorgamiento de dicha escritura.

Tercero.—Modificar la letra k) del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, serie H: Nombramiento de Comisario titular y suplente.

Cuarto.—Ratificación del Reglamento Interno del Sindicato, y

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión y delegación de facultades.

Tendrán derecho de asistencia los señores poseedores de una o más obligaciones, serie H, que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, efectuando el depósito pertinente en las oficinas de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39, o en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Santander, Mas-Sardá, Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, y en las siguientes Cajas: Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis, Caixa de Barcelona, Caixa d'Estalvis de Catalunya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Federación Catalana de Cajas de Ahorros, quienes recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de obligaciones de la emisión.

Barcelona, 14 de marzo de 1985.—El Comisario.—«Compañía Fiduciaria Arnús-Gari, Sociedad Anónima», en liquidación.—3.899-C (19180).

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Asamblea general del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, serie I, emisión 13 de julio de 1966

Se convoca Asamblea general del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, serie I, emisión 13 de julio de 1966, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39, el 11 de abril de 1985, a las once treinta horas.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Nombramiento de Secretario.

Segundo.—Aprobar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando los actos realizados por el mismo, desde el otorgamiento de dicha escritura.

Tercero.—Modificar la letra k) del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, serie I: Nombramiento de Comisario titular y suplente.

Cuarto.—Ratificación del Reglamento Interno del Sindicato, y

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión y delegación de facultades.

Tendrán derecho de asistencia los señores poseedores de una o más obligaciones, serie I, que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, efectuando el depósito pertinente en las oficinas de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39, o en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Santander, Mas-Sardá, Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, y en las siguientes Cajas: Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis, Caixa de Barcelona, Caixa

d'Estalvis de Catalunya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Federación Catalana de Cajas de Ahorros, quienes recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de obligaciones de la emisión.

Barcelona, 14 de marzo de 1985.-El Comisario.-«Compañía Fiduciaria Arnús-Garí, Sociedad Anónima», en liquidación.-3.898-C (19179).

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Asamblea general del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, serie K, emisión 20 de septiembre de 1968

Se convoca Asamblea general del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, serie K, emisión 20 de septiembre de 1968, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39, el 11 de abril de 1985, a las diez treinta horas.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.-Nombramiento de Secretario.

Segundo.-Aprobar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando los actos realizados por el mismo, desde el otorgamiento de dicha escritura.

Tercero.-Modificar la letra k) del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones, serie K: Nombramiento de Comisario titular y suplente.

Cuarto.-Ratificación del Reglamento Interno del Sindicato, y

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión y delegación de facultades.

Tendrán derecho de asistencia los señores poseedores de una o más obligaciones, serie K, que acrediten dicha condición con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, efectuando el depósito pertinente en las oficinas de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39, o en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Santander, Mas-Sardá, Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, y en las siguientes Cajas: Caixa de Pensions per a la Veïesa i d'Estalvis, Caixa de Barcelona, Caixa d'Estalvis de Catalunya, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Federación Catalana de Cajas de Ahorros, quienes recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de obligaciones de la emisión.

Barcelona, 14 de marzo de 1985.-El Comisario.-«Compañía Fiduciaria Arnús-Garí, Sociedad Anónima», en liquidación.-3.897-C (19178).

FIAC IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración celebrado el día 22 de febrero de 1985, convoca Junta general extraordinaria de «Fiac Ibérica, Sociedad Anónima», para el próximo día 10 de abril de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, y en el mismo lugar y hora para el siguiente día 11 de abril de 1985, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración del citado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Cambio de domicilio social, con modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Adquisición, si procede, por parte de la Compañía de acciones de la misma de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 18 de marzo de 1985.-El Presidente.-1.748-8 (19193).

INVERSIONES MOBILIARIAS SOCIEDAD ANONIMA (INISA)

Reducción de capital

(Primer anuncio)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1985, página 7159, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del título, donde dice: «Reducción de capital (segundo anuncio)», debe decir: «Reducción de capital (primer anuncio)».

AGAM, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 18 de marzo de 1985, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad con aprobación del siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	20.900.000,00
Deudores	30.562.392,00
Efectos a cobrar	1.793.000,00
Bancos	1.911.000,00
Pérdidas ejercicios anteriores	4.550.237,30
Pérdida ejercicio 1985	1.094.370,70
Total Activo	60.811.000,00
Pasivo:	
Capital	58.900.000,00
Provisión para gastos de liquidación	1.911.000,00
Total Pasivo	60.811.000,00

Madrid, 20 de marzo de 1985.-La Comisión Liquidadora.-1.747-8 (19192).

FOMENTO AGRICOLA DE CIEZA, S. A.

Reducción de capital

(Primer anuncio)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1985, página 7159, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del título, don de dice: «Reducción de capital (segundo anuncio)», debe decir: «Reducción de capital (primer anuncio)».

CAN CABIROL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 10 de abril de 1985, a

las diecinueve treinta horas, en su sede social, avenida Costa Brava, número, 21, Sils, y en segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas más tarde, el día 11 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de la situación financiera de la Sociedad.

Segundo.-Estudio de diferentes propuestas de solución.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sils, 10 de marzo de 1985.-El Consejero delegado.-3.890-C (19176).

RECREATIVOS HATUEY, S. A.

MADRID

Marqués de Lema, 13

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 23 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.-Reducción del capital social.

Madrid, 13 de marzo de 1985.-Por el Consejo de Administración: El Presidente.-3.895-C (19177).

ESTACIONAMIENTOS CANARIOS, S. A. (ECASA)

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 8 de abril de 1985, en el paseo de la Castellana, 118, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 9 de abril de 1985, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes a 1984, así como de la gestión social.

Segundo.-Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales respecto a prenda de acciones.

Cuarto.-Nombramiento de Censores de cuentas para 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.935-C (19190).

PAPELERA ALCOYANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a las trece horas del día 15 de abril de 1985, en primera convocatoria, en Alcoy, salón de actos del Colegio Salesiano «Juan XXIII», calle San Juan Bosco, sin número, y a la misma hora y lugar el día 16 de abril de 1985, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de censores para las cuentas correspondientes al ejercicio de 1984.

Alcoy, 15 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Blanquer Rodríguez.-1.148-D (19184).

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Urbanizaciones de Cataluña, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de abril de 1985, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 13, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1984.

Segundo.—Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del siguiente ejercicio.

Barcelona, 13 de marzo de 1985.—Por el Consejo de Administración, Ignacio Sentis Pamies, Secretario.—3.904-C (19181).

JOYERIAS PEDRO ALVAREZ, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y lo dispuesto por la vigente Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad «Joyerías Pedro Alvarez, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Oviedo, en el domicilio social, el próximo día 9 de abril de 1985, a las diecisiete horas.

De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por el artículo 19 de los Estatutos sociales, quedan igualmente convocados en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, para el día siguiente, 10 de abril de 1985.

La reunión se desarrollará con el siguiente orden del día:

Unico.—Ejercitar el derecho de retracto sobre una transmisión de acciones ordinarias de la Sociedad, según lo previsto en los Estatutos sociales.

Oviedo, 15 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alvarez Miranda.—1.736-8 (19188).

SANTIAGO CINEMATOGRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esa Compañía, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 1985, a las dieciocho horas, y en segunda, el día 12 de abril de 1985, a la misma hora, con arreglo a este orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social.

Segundo.—Aumento del capital social.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración y del Gerente de la Sociedad.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Presidente y Gerente, Luis Alejandro González Geell.—3.740-C (18428).

S. A. ONUBENSE DE CARTONAJES

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en

el domicilio social (D. m.) el próximo día 11 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación, si procede, del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la presente reunión.

Sevilla, 5 de marzo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.157-D (19185).

BETA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 17 de abril de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión, durante el año anterior, del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de los socios censores de cuentas y suplentes.

Cuarto.—Modificación o renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 1 de marzo de 1985.—El Presidente.—1.002-D (18343).

IRUÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas de julio de 1951, y de acuerdo con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de «Iruña, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de abril próximo, a las diez treinta horas, en el domicilio social, sito en Pamplona (plaza Castillo, 44), en segunda convocatoria.

El orden de día para esta Junta será el que se indica a continuación:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de los resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, todo ello referido al ejercicio 1984.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social del año 1985.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación de acta, bien en la propia Junta o por medio de Interventores, en la forma prevenida en la Ley de Sociedades Anónimas.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, cuatro acciones de la Sociedad en la caja social, o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario, con cinco días de antelación al que ha de tener lugar, y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Pamplona, 5 de marzo de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.033-D (18344).

GARAJE LUZ, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las

diecinueve treinta horas del día 11 de junio próximo, en primera convocatoria y, en su caso, el día 12 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social (Valencia, calle Alvaro de Bazán, números 10-12, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1984.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Renovación de cargos según los Estatutos.

Se ruega encarecidamente la asistencia personal o delegada.

Valencia, 12 de marzo de 1985.—El Presidente, Claudio Gómez Perretta.—1.671-8 (18354).

SERVICIOS ESPECIALIZADOS NAVARRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 10 de abril de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11 de abril de 1985, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de capital presentada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de Estatutos a que haya lugar en caso de aprobarse la ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1985.—El Presidente, José Navarro Virgili.—3.687-C (18223).

AZAFATA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 del mes de abril de 1985, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (Autopista-Aeropuerto, sin número), en primera convocatoria, y para el siguiente día 25, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1984, así como la gestión llevada a cabo por el Consejo en el mismo año.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de accionistas censores para el ejercicio económico de 1985.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Manises, 7 de marzo de 1985.—El Consejo de Administración.—3.694-C (18230).

SAMPER Y VICEN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril próximo, a las diez horas treinta minutos de su mañana, en los locales sociales, para someter a su examen y aprobación, si procede, los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuentas anuales y propuesta de destino de beneficios.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que en la primera convocatoria indicada no se alcanza el quórum exigido por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado de dicho Consejo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la expresada disposición y de la presente convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, se hallarán a disposición de los señores accionistas, que los deseen examinar, los documentos relacionados en el número 1.º del orden del día de esta convocatoria.

Ateca, 7 de marzo de 1985.-El Secretario del Consejo, Antonio Vicen Sabroso.-3.709-C (18395).

SANTA EUGENIA, S. A. (STEGSA)

El Consejo de Administración de la Entidad mercantil anónima «Santa Eugenia, Sociedad Anónima» (STEGSA), en su reunión de 21 de febrero pasado, ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 10 de abril de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Gerona, carretera de Santa Eugenia, número 68, bajos, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Renuncia de cargos y revisión de los actuales y nombramientos de nuevos, si procede.

Tercero.-Informe respecto a la situación económica de la Empresa y propuestas para su resolución, adoptando decisiones de pagos y adjudicaciones en pago para saldar deudas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Gerona, 8 de marzo de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.695-C (18231).

RECUBRIMIENTOS ELECTRO AISLANTES, S. A.

Junta general extraordinaria

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 10 de abril de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 11 de abril de 1985, a las diez horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación de capital, presentada por el Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación de Estatutos a que haya lugar en caso de aprobarse la ampliación de capital.

Tercero.-Traslado de domicilio dentro de Mollet del Vallés, de la calle Jaime I, número 130, al polígono «Can Magarola».

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1985.-El Presidente, José Luis Navarro Rodríguez.-3.686-C (18222).

TRANSPORTES EL JABLE, S. A.

Haciendo uso de las atribuciones del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de acuerdo con los artículos 7 y 9 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria

en el domicilio social, plaza del Ingeniero Manuel Becerra, sin número, edificio «Puerto», planta 3.ª, Las Palmas.

Primera convocatoria: Día 10 de abril, a las once horas.

Segunda convocatoria: Día 11 de abril, a las once horas.

Orden del día

Primero.-Renovación de los cargos del Consejo de Administración, si procede.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.701-C (18236).

MORA ROSAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Mora Rosas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de abril de 1985, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 24, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1984.

Segundo.-Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del siguiente ejercicio.

Tercero.-Aumento de capital social.

Cuarto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de marzo de 1985.-Por el Consejo de Administración.-El Secretario.-3.700-C (18235).

IBERO VENEZOLANA DE INVERSIONES, S. A. (IBERVENSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de abril, a las diecinueve horas, y a las veinte horas, en segunda, en el domicilio social, plaza de España, número 10, 3.º izquierda, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.-Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.675-C (18213).

CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 10 de mayo de 1985, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, Conde de Peñalver, número 36, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, en relación con la siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio social de 1984.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Propuesta sobre distribución de beneficios.

Cuarto.-Renovación de Consejeros.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas, deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en un establecimiento bancario, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de marzo de 1985.-El Vicepresidente del Consejo de Administración, Robert André Debut.-3.698-C (18233).

CRISTALERIAS FORCADELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Empresa (carretera Valencia, kilómetro 2,700), el día 9 de abril de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 10 de abril de 1985, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Distribución de Resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Castellón, 7 de marzo de 1985.-El Administrador-Gerente.-3.677-C (18214).

VIVIENDAS Y ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 4 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, que habrá de celebrarse en la calle J. Ortega y Gasset, 17, de esta capital, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1984, gestión del Consejo, así como la renovación y nombramiento de Consejeros, designación de censores de cuentas y aprobación del acta.

Madrid, 13 de marzo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.729-C (18411).

PAPELERAS DEL ARLANZON, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1985, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del año 1984; nombramiento de censores de cuentas y nuevo Consejo de Administración; ruegos y pregunta y aprobación del acta de esta reunión.

Burgos, 28 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo.-912-D (18341).

DIAGONAL-CARLOS III, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 6 de febrero de 1985, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 72.375.000 pesetas, que, como consecuencia de la misma, queda fijado en 217.125.000 pesetas.

Barcelona, 9 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Caro Santa Cruz.—3.843-C (18893).

2.ª 21-3-1985

SEDATEX, S. A.

MADRID

Monte Esquinza, 5

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1984, ha acordado la fusión de esta Sociedad con «Unitex, Sociedad Anónima», Pau Claris, 101, Barcelona, mediante la absorción por «Unitex, Sociedad Anónima» de todo su activo y pasivo, absorbiendo, con entera transmisión, asunción y subrogación todos sus bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo, con disolución, sin liquidación de «Sedatex, Sociedad Anónima», entregándose a los accionistas de esta última Sociedad, por canje, una acción de «Unitex, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal, por cada 21 acciones de «Sedatex, Sociedad Anónima» que posean, también del mismo valor nominal, emitiéndose por «Unitex, Sociedad Anónima» las acciones necesarias a estos efectos.

Los acuerdos así adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Administrador.—1.558-16. (17188).

2.ª 21-3-1985

FORRERIA DE SEDA, S. A.

BARCELONA

Pau Claris, 101

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1984, ha acordado la fusión de esta Sociedad con «Unitex, Sociedad Anónima», Pau Claris, 101, Barcelona, mediante la absorción por «Unitex, Sociedad Anónima» de todo su activo y pasivo, absorbiendo, con entera transmisión, asunción y subrogación todos sus bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio social y, por tanto, incorporando el bloque todo su activo y pasivo, con disolución, sin liquidación de «Forrería de Seda, Sociedad Anónima», entregándose a los accionistas de esta

última Sociedad, por canje, una acción de «Unitex, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal, por cada 18 acciones de «Forrería de Seda, Sociedad Anónima» que posean, de 1.000 pesetas de valor nominal, emitiéndose por «Unitex, Sociedad Anónima» las acciones necesarias a estos efectos.

Los acuerdos así adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.—El Administrador.—1.557-16. (17185).

2.ª 21-3-1985

LE MANS SEGUROS ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA (antes GALO IBERICA ASEGURADORA, S. A.)*Segundo anuncio de fusión*

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de junio de 1984, tomó entre otros acuerdos los que a continuación se indican:

Primero.—Aprobar la fusión mediante absorción por «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», del patrimonio con todo su activo y pasivo de la sucursal en España de la «Mutuelle Generale Francaise Vie», que se escinde de la mencionada Entidad francesa. «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sucursal escindida.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión cerrado al día anterior de esta Junta, a efecto de lo dispuesto en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley y Reglamento sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, se aprueba la relación de las valoraciones: Trescientos sesenta millones de pesetas para «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», y ciento cuarenta millones de pesetas para la sucursal en España de la «Mutuelle Generale Francaise Vie».

Tercero.—Ampliar el capital social de «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», en ciento cuarenta millones de pesetas, representadas por 14.000 acciones, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 36.001 a 50.000, ambos inclusive, que se adjudicarán a la Entidad francesa «Mutuelle Generale Francaise Vie».

Cuarto.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Le Mans Seguros España, Sociedad Anónima», que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º El capital social se fija en quinientos millones de pesetas (500.000.000 de pesetas), dividido en cincuenta mil (50.000) acciones nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 50.000, ambos inclusive. Las acciones se hallan íntegramente suscritas y desembolsadas en su totalidad».

Quinto.—Solicitar del Ministerio de Hacienda la aplicación a la presente operación los beneficios fiscales previstos para la fusión de Empresas.

Sexto.—Someter los acuerdos adoptados por esta Junta general a la triple condición suspensiva siguiente:

1. Que se obtenga del Ministerio de Hacienda, para la presente operación de escisión y absorción, los beneficios fiscales establecidos por las disposiciones vigentes para fusiones de Empresas.
2. Que se obtenga del Consejo de Ministros las dos autorizaciones necesarias previstas en las

disposiciones legales sobre inversiones de capital extranjero en España.

3. Que se obtenga de la Dirección General de Seguros la aprobación oportuna.

Séptimo.—Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que apruebe el Balance final y autorizar ya al Consejo, ya a su Presidente, don Luis Lamana de Hoyos; ya a su Consejero y Director general, don André Darlay; ya a su Secretario, don Angel Villarrubia Rubio, para que, cualesquiera de ellos, indistintamente, o sea, con carácter solidario, y con la mayor amplitud que resulte necesaria en derecho, y a la vista de los beneficios fiscales que puedan concederse por el Ministerio de Hacienda, y de los expedientes y autorizaciones, en su caso, de la Administración sobre inversiones de capital extranjero en España y de la Dirección General de Seguros, y de los acuerdos adoptados por la «Mutuelle Generale Francaise Vie» en relación con su sucursal en España, y, en su caso, a la vista de las autorizaciones administrativas en Francia; declaren con la más amplia libertad de acción y decisión, cumplidas o incumplidas las condiciones suspensivas a que han quedado sometidos los acuerdos de esta Junta general, y puedan ejecutar todos y cada uno de los acuerdos adoptados por esta Junta general hasta conseguir su inscripción en los Registros que proceda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—Por el Consejo de Administración, Luis Lamana de Hoyos y André Darlay.—3.668-C (18045).

2.ª 21-3-1985

UNITEX, S. A.

BARCELONA

Pau Claris, 101

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 1984, ha acordado la fusión de esta Sociedad con «Sedatex, Sociedad Anónima» y con «Forrería de Seda, Sociedad Anónima», con domicilios en Madrid, Monte Esquinza, número 5, y Barcelona, Pau Claris, 101, respectivamente, a las que absorberá, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos sus bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran su patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo, con disolución, sin liquidación, de las Sociedades absorbidas, entregándose a los accionistas de «Sedatex, Sociedad Anónima» una acción de «Unitex, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal, por cada 21 acciones de «Sedatex, Sociedad Anónima» que posean, también del mismo valor nominal, y a los accionistas de «Forrería de Seda, Sociedad Anónima», una acción de «Unitex, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal, por cada 18 acciones de «Forrería de Seda, Sociedad Anónima» que posean de 1.000 pesetas de valor nominal, emitiéndose por «Unitex, Sociedad Anónima» las acciones necesarias a estos efectos.

Los acuerdos así adoptados lo han sido bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas y legislación complementaria sobre la materia.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.—El Administrador.—1.559-16 (17191).

2.ª 21-3-1985